

Corrientes, 07 de julio de 2023.-

AL PRESIDENTE DEL COLEGIO

DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

ESC. JOSE MARIA BOTELLO

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicar por este medio en virtud al Decreto N° 1660 de fecha 07 de julio de 2023 en cuanto a la organización en la feria administrativa del mes de julio en año en curso.-

Que, el periodo comprendido entre el 10 y el 14 de julio y entre el 17 y el 21 de julio de 2023, este Organismo garantizando la seguridad en el tráfico inmobiliario y la prestación de servicio atenderá:

El horario de atención será reducido donde el personal prestará servicio en un cincuenta por ciento el 1° periodo y en un cincuenta por ciento el 2° periodo y se implementará de 08:00 a 12:00 hs.-

La Mesa de Entradas y Salidas quedará habilitada a partir de las 08:00 hs. y hasta las 11:00 hs., en cuyo lapso se entregarán números de atención para el ingreso y salida de trámites.-

La Mesa de Salidas estará habilitada a partir de las 08:00 hs. y hasta las 11:00 hs., y desde las 11:30 hs. y hasta las 12:00 hs. se entregarán los trámites de prioridad 24 horas.-

Podrán ingresar hasta dos documentos por persona sin distinción de prioridad.-

Asimismo, se le hace saber que si bien no se restringe la prioridad en la presentación de los trámites, los mismos serán expedidos conforme la posibilidad en la reducción horaria y de personal durante el transcurso de la feria administrativa.-

Esc. Maria Romina Vargas
Directora
Registro de la Propiedad Inmueble